



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D- 220/16-17-

Vuestra Comisión de **Asuntos Culturales** ha considerado el Expediente D-
D- 220/16-17-Proyecto de DECLARACIÓN presentado por el Señor Diputado Faroni
Javier Horacio SOLICITANDO ESTABLECER LA GRATUIDAD DE LA PUBLICACION DE
CLASIFICADOS SOLIDARIOS EN TODOS Y CADA UNO DE LOS MEDIOS DE
COMUNICACION. y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su
aprobación.

Ref. Expte. D- 220/16-17-

Fundamentos

La comisión estudio el presente proyecto y aconseja su aprobación dado que la gratuidad de la publicación de clasificados solidarios en los medios de comunicación es una herramienta más para la construcción de una provincia solidaria y comprometida con la sociedad.

Presidente: Dip. Faroni, Javier.....
Vice Presidente: Dip. Di Marzio Gustavo Gabriel.....
Secretario: Dip. Yans Orlando.....
Dip. Abad Maximiliano.....
Dip. Garate Pablo Humberto.....
Dip. Grenada Ruben Carlos.....
Dip. Lorden Maria Alejandra.....

SALA DE COMISION, 12 de abril de 2016

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 diputados